Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO ...

De mi más atenta consideración:

cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este N.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Primera Sesión Ordinario realizada el día 15 de Octubre del cte.año, al --considerar el Expediente: B-136-84 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proyecto de Ordenanza Ref: Prohibición de venta para faena de vacas y vaquillonas con preñez avanzado. --

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Fadditana al Departamento Ejecutivo e adecuar la reglananza Nº 181/74 que se refiere a la subasta de animales hembras en estado de preñez con destino a faena.-

ARTICULO 2º- El Departamento Ejecutivo en su carácter de autoridad-ción con el fin de no entorpecer el normal abastecimiento de carne-a la población.--

ARTICULO 3º- El no cumplimiento de la presente dará lugar a las san-

ARTICHLO 40- Comuniquese at Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDEMANAA Rº 308/84.-

SECRETARIA MONOKABLE CONCLIG DILIBERANTE



JOSE S. SAM PHISTORIAN BURGANA CONTRACT ENCOURAGE